

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.062

Fecha: 23/05/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2015 00176	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NEPHER LEVERRIER GUZMAN HERRERA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - TRIBUNAL MEDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR DE POLICÍA	Auto que ordena poner en conocimiento SE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL DICTAMEN RENDIDO POR LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTÁ VISIBLE DE FOLIOS 202 A 206 DEL CUADERNO PRINCIPAL No.2.	22/05/2017	209	2 PRINCI PAL
63001 33 33001 2015 00177	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROBERTO NARANJO CABAL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EL DÍA VIERNES DOS (02) DE JUNIO DE 2017 A LAS 8:30 A.M.	22/05/2017	185	1 PRINCI PAL
63001 33 33001 2015 00216	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALBERTO CIFUENTES JIMENEZ	CREMIL	Auto fija fecha 1.- Aplácese la audiencia de pruebas ordenada para el día veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecisiete (2017). 2.- Con la finalidad de recaudar y practicar las	22/05/2017		
63001 33 33001 2015 00358	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANCHEZ CORTES ORLANDO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase ESTÉSE A LO DISPUESTO EN SENTENCIA DE 27/04/2017 PROFERIDA POR EL TAQ POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR ÉSTE JUZGADC DE FECHA 06/10/2016 QUE ACCEDIÓ A LAS	22/05/2017	130	1 PRINCI PAL
63001 33 33001 2016 00016	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HUMBERTO URREA URREA	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 27-abril-2017 por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia proferida el 26-octubre-2016 por este Juzgado, que accedió parcialmente a las súplicas de la demanda.	22/05/2017	165	1
63001 33 33001 2016 00021	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AURA MARÍA TREJOS PIÑEROS	RAMA JUDICIAL	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA SANDRA LORENA ARIAS FORERO PARA ACTUAR COMO APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA	22/05/2017	109	1 PRINCI PAL
63001 33 33001 2016 00048	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA IRENE ISAZA GALLEG0	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ RAMOS Y KELLY JOHANA SANTA ALAPE PRA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA.	22/05/2017	102	1 PRINCI PAL

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2016 00066	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO VALENCIA OROZCO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase ESTÉSE A LO DIESPUETO EN LA SENTENCIA DE 27/04/2017 PROFERIDA POR EL TAQ POR MEDIO DE LA CUAL REVOCÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO DE 26/09/2016 QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA	22/05/2017	188	1 PRINCIPAL
63001 33 33001 2016 00088	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DEYRA CARVAJAL CASTAÑEDA	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 27-abril-2017) por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia apelada, proferida el veintinueve (29) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) por el Juzgado Primero	22/05/2017	138	1
63001 33 33001 2016 00089	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO ALONSO HENAO ARROYAVE	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 27-abril-2017 por medio de la cual se REVOCÓ la sentencia apelada, proferida el 01-diciembre-2016 por este Juzgado, y en consecuencia dispuso acceder a las	22/05/2017	162	1
63001 33 33001 2016 00092	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA EUGENIA GUTIERREZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 27-abril-2017 por medio de la cual se REVOCÓ la sentencia proferida el 01-diciembre-2016 por este Juzgado, y en consecuencia dispuso acceder a las	22/05/2017	160	1
63001 33 33001 2016 00093	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONORA GONZALEZ GARCIA	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 27-abril-2017 por medio de la cual se REVOCÓ la sentencia apelada, proferida el 01-diciembre-2016 por este Juzgado, y en consecuencia dispuso acceder a las	22/05/2017	156	1
63001 33 33001 2016 00100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	STELLA ORTIZ MARQUEZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 27-abril-2017 por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia apelada, proferida el 29-septiembre-2016 por este Juzgado, que accedió parcialmente a las súplicas	22/05/2017	136	1
63001 33 33001 2016 00103	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO DIAZ ABREU	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase ESTÉSE A LO DISPUESTO EN SENTENCIA DE FECHA 27/04/2017 PROFERIDA POR EL TAQ POR MEDIO DE LA CUAL REVOCÍ LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADC DE FECHA 13/12/2016 QUE DENEGÓ LAS	22/05/2017	143	1 PRINCIPAL

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2016 00110	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ ELENA DEL SOCORRO VIVAS GRISALES	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 27-abril-2017 por medio de la cual se REVOCÓ la sentencia apelada, proferida el 13-diciembre-2016 por este Juzgado, y en consecuencia dispuso acceder a las	22/05/2017	146	1
63001 33 33001 2016 00113	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA CIELO GALEANO LÓPEZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 27-abril-2017 por medio de la cual se REVOCÓ la sentencia apelada, proferida el 13-diciembre-2016 por este Juzgado, y en consecuencia dispuso acceder a las	22/05/2017	159	1
63001 33 33752 2014 00134	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DEISY OSPINA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 27-abril-2017 por medio de la cual se REVOCÓ la sentencia proferida el 05-octubre-2015 por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión del	22/05/2017	264	1
63001 33 33753 2014 00233	Acción de Reparación Directa	VICTOR ALFONSO SARMIENTO ACEVEDO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	Auto que acepta renuncia de poder ACEPTA LA RENUNCIA DEL ABOGADC JONATHAN JIMONDY HOYOS QUICENO Y REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE A FIN QUE RETIRE Y ENVÍE OFICIOS.	22/05/2017	368-3	2 PRINCIPAL
63001 33 33755 2015 00161	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA INES CRISTANCHO DE SANCHEZ	NACION (MIN. DEFENSA - EJERCITO NACIONAL)	Auto agrega despacho comisorio ORDENA AGREGAR AL EXPEDIENTE EL DESPACHO COMISORIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO POR EL JUZGADO 29 ADMITIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	22/05/2017	191	1 PRINCIPAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/05/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO